

ACTA COMPLEMENTARIA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE HORTALEZA EN FECHA 11 DE JUNIO DE 2014, CORRESPONDIENTE AL TURNO DE INTERVENCIONES DE ASOCIACIONES VECINALES Y VECINOS

El turno de intervención de las asociaciones y vecinos comienza a las dieciocho horas y diecisiete minutos.

D.ª Delia Berbel (Secretaria del distrito): Los datos identificativos de los vecinos que van a intervenir y un extracto del contenido de su intervención, van a ser publicados en la página Web municipal (www.madrid.es) con el objeto de dar publicidad al acto. En el caso de que algún vecino, en el ejercicio de su derecho a la protección de datos personales, no esté conforme con la publicación de sus datos identificativos, se solicita que en el momento de su intervención lo haga constar a los efectos de que se refleje en acta y, en ese caso, únicamente se procederá a la publicación del extracto de la intervención pero sin identificar el interviniente.

1. Doña Raquel Collado Sáez, vecina del distrito de Hortaleza.

El Concejal de Distrito conoce de sobra la afición de los vecinos de las Cárcavas por los perros. Estos animales fieles que son amigos excepcionales para muchos, requieren a los propietarios unas responsabilidades que desgraciadamente muchos se saltan a la torera. Es frecuente ver perros de razas potencialmente peligrosas que corren al encuentro de los viandantes, ladrando, sueltos sin bozal y el dueño alegando que su perro “no hace nada”. Nosotros pensamos que los perros sí que pueden suponer un riesgo, porque con independencia de que no muerdan a nadie, los dueños de los perros que van atados se encuentran con otros perros sueltos y con el suyo indefenso. Hay muchos vecinos que se han visto obligados a coger a sus perros en brazos, exponiéndose a ser atacados. También hay personas que se asustan con los perros y niños pequeños o mayores que pueden verse embestidos por estos animales con el consiguiente riesgo de caídas y sustos.

Otro problema importante son las deposiciones de estos perros. Algunos propietarios haciendo gala de un respeto nulo por sus vecinos, no las recogen de las calles, llegándose a casos tan despreciables como los de los propietarios de perros que permiten que estos hagan sus necesidades en los parques infantiles o que incluso los meten allí.

Esto se ha expuesto en repetidas ocasiones al Concejal y a otras personas de la Junta Municipal, así como a la policía municipal. La policía municipal ha hecho algún intento tímido por solucionar este asunto multando a los infractores. No podemos olvidar que llevar a los animales potencialmente peligrosos sueltos y sin bozal y no recoger los excrementos de los perros está penado por la ley. No obstante a ello, la policía se ha dado por vencida cuando los agentes son insultados por los multados. Nos preguntamos si cuando son insultados, los agentes dejan de exigir a los ciudadanos el cumplimiento de la ley y quién protege nuestros derechos.

La Asociación de Vecinos de las Cárcavas, en nombre de muchos vecinos del barrio exige a esta Junta Municipal que localice agentes del orden dispuestos a

cumplir con su obligación y que se nos permita pasear tranquilamente por nuestro barrio, con la seguridad de no ser atacados ni molestados y con nuestras calles limpias de inmundicias. Queremos que se nos facilite una copia de la normativa aplicable para incluirla en nuestra página web y que los vecinos estén informados. La asociación está dispuesta a colaborar en cualquier proyecto que nos proponga la Junta Municipal para solucionar este problema.

Por otro lado, queremos significar que la zona del pre-parque forestal no tiene papeleras con bolsas que puedan ser utilizadas por los propietarios, y las farolas de este pre-parque llevan varios años instaladas sin funcionar. Además tenemos una cantidad inmensa de árboles muertos porque no se riegan. Se ha invertido un dineral en estos árboles y se están dejando morir.

Don Ángel Donesteve (Concejal Presidente): Respecto a los perros, creo que la imposición de sanciones el año pasado tuvo un efecto ejemplarizante en la población. De hecho, Don Javier Martínez Boto me comentó que había tenido un efecto muy positivo y por ello creíamos que se había controlado un poco.

Los servicios de limpieza me comunican la frecuencia de sus tareas, que entiendo que no es suficiente para el tema del que se trata. Hemos proyectado seis talleres de educación canina, de aquí al 29 de junio. Por desgracia se realizarán en otros parques distintos al parque de las Cárcavas. Se trata de una campaña de educación para la tenencia responsable de perros u otros animales potencialmente peligrosos. Con ello se intenta educar a los dueños para que cívicamente conduzcan a sus canes, recojan los excrementos, los lleven atados y sólo los suelten en espacios permitidos para ello.

Esta campaña la estamos haciendo a través de todas las clínicas veterinarias, que disponen de bases de datos para anunciarla a sus clientes. Me gustaría que esto tuviera ciertos efectos y por ello también he solicitado al Oficial de policía que actúen cuando los propietarios no recojan los excrementos de los perros.

Los cursos se impartirán los viernes por la tarde a las 19.00 horas y el primero empezará el próximo viernes 13 de junio en el parque Trefacio. También se impartirá el 20 de junio en el parque doña Guiomar con Monovar, el 27 de junio en el parque Huerta de la Salud-al lado de la calle Mar de Antillas-, el 14 de junio a las 11.30 horas en el parque María Tudor de Sanchinarro, el 21 de junio en la avenida Machupichu con vuelta a Silvano y el 28 de junio en el parque Pinar del Rey. Esto lo retomaremos a la vuelta del verano, y se intentará impartir en el barrio de Las Cárcavas antes del verano.

En relación al alumbrado público, las compañías suministradoras están liberalizado el mercado, encontrándose en concurso pendiente de adjudicación. Con lo cuál estamos esperando su tramitación y adjudicación.

También nos han informado que próximamente se instalarán las papeleras con expendedor de bolsas y que de forma gradual se irán implantando más. En relación a los árboles secos, se dará traslado al Área competente. Es un tema que me preocupa porque considero el pre-parque como uno de los mejores parques que hay en Madrid.

2. D. José Andrés Berzal, vecino del distrito de Hortaleza.

No se encuentra en la sala.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Concejal Presidente, siendo las dieciocho horas y veinticinco minutos, dio por terminada la sesión.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: Delia Berbel Aguilera

Conforme:
EL CONCEJAL PRESIDENTE

Fdo.: Ángel Donesteve Velázquez-Gaztelu